

Editorial**RELACIÓN NEUROCIRUJANOS-INDUSTRIA.**

Por todos es sabido que entre el médico y la industria existe una vinculación muy estrecha. Gran parte del progreso en la Medicina y más específicamente en la Neurocirugía, está relacionada con la aparición de modernas tecnologías, tanto en la elaboración de nuevos equipos diagnósticos como de instrumentales de alta complejidad de uso intraquirúrgico. Gracias a la biofísica y a la bioingeniería nuestros procedimientos cada vez son más seguros. Ambos grupos buscamos ofrecer la mejor calidad de vida a la población aquejada por padecimientos neurológicos.

La Industria tradicionalmente se ha acercado al neurocirujano para promocionar sus productos y apoyar la Educación Médica Continua. La Asociación Colombiana de Neurocirugía (ACNCx) ha tratado de proteger la independencia del Neurocirujano y cuidarse de ceder a las presiones comerciales. Es de anotar que en el “Plan Anticorrupción” el gobierno con su “Proyecto de Ley sobre Registro de Transferencias del 2017” está programando realizar controles en estas relaciones Médico - Industria, para ello propone en el Capítulo II de dicha Ley, crear un Registro de Transferencia de Valor en el Sector Salud, definiendo quienes están obligados a reportarlos y aduciendo las distintas actividades, como se anota en seguida: “15.1 Alimentación y bebidas. 15.2 Viajes y alojamiento relacionados con la participación en conferencias, conversatorios, talleres, encuentros, seminarios, simposios, congresos y otras actividades académicas. 15.3 Educación. 15.4 Investigación. 15.5 Contribuciones caritativas o donaciones. 15.6 Licencias de uso. 15.7 Participación como ponente o conferencista en una facultad o programa de educación en salud o conversatorios, talleres, encuentros, seminarios, simposios, congresos y otras actividades académicas. 15.8 Financiamiento para la realización de conferencias, conversatorios, talleres, encuentros, seminarios, simposios, congresos y otras actividades académicas”

Por otro lado, Afidro (Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollos.) tienen bien definido un código de ética, que en lo relacionado con las actividades educativas con los profesionales de la Salud dice en uno de sus apartes “El objetivo principal de un evento de formación es mejorar el conocimiento de profesionales médicos u otros actores del sistema de salud para ayudar a proporcionar un cuidado óptimo de la salud y mejorar la atención de los pacientes. Cuando las compañías proporcionan contenido a las actividades y los programas de educación médica, tal material debe ser honesto, equilibrado y objetivo y estar diseñado para permitir la expresión de las diversas opiniones reconocidas. El contenido debe consistir de información médica, científica o profesional que pueda contribuir a mejorar la atención de los pacientes”.

Los médicos necesariamente requieren para su adecuada formación asistir a eventos de actualización, idealmente realizados por las Asociaciones Científicas con el apoyo de las casas comerciales. Debemos tener en cuenta que también el Gobierno exigirá en un corto

plazo la “Recertificación Médica” que por ahora es voluntaria, donde el 50% del puntaje es dado por actividades académicas, asistencia y participación a Congresos, Cursos, Talleres, etc., los cuales esperamos sean avalados por las Asociaciones Científicas, en este caso la ACNCx ante el Consejo Colombiano de Acreditación y Recertificación Médica (CAMEC) de la cual es miembro. Si el médico recibe subsidios para desplazamientos, debe quedar claro que ello no influirá en sus prescripciones ni en las preferencias de determinadas marcas. Su financiamiento se aceptará como un apoyo a la Educación Médica Continua sin ninguna restricción. Los Profesores invitados declararán públicamente si tienen o no conflictos de interés cuando realicen sus presentaciones.

Desde la Asociación debemos cuidar que las compañías patrocinadoras no influyan en el contenido, en la publicación y en lo posible en la elección de los expositores. Debe existir total independencia para la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva.

Son bienvenidas todas las casas comerciales que bajo estas condiciones busquen colaborar en la Educación Médica Continua. Debemos trabajar en conjunto, obviamente ante todo en bien del paciente, dejando claro los principios que nos regulan a cada uno de los actores, al Neurocirujano por un lado y la Industria por el otro.

N.B: Iniciamos con este primer número virtual la presentación de nuestra revista “Neurociencias”, buscando lograr la indexación por parte de Colciencias.

Antonio Montoya Casella, MD.

Presidente ACNCx